GESTIÓN INTEGRAL SALUD PÚBLICA

FICHA RESUMEN EJECUTIVO DE INFORME DE AVANCE DE LOS SERVICIOS CONTRACTUALES

A. IDENTIFICACIÓN DEL INFORME/CONTRATO:	
Informe de avance / Contrato Prestación de Servicios Nº 1248-2025 del 07 de marzo de 2025	
1.TÍTULO / NOMBRE DEL CONTRATO:	**PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN AUDITORIA EN SALUD COMO APOYO PARA EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LOS EQUIPOS BASICOS FINANCIADOS SEGÚN RESOLUCION 2280-2024 DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE AMAZONAS.**
2. CONTRATISTA:	PAULA ASTRID ERAZO PANTOJA C.C 41´058.471
3.VALOR TOTAL CONTRATO:	**TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($37´200.000)**
4. PERIODO OBJETO DE SEGUIMIENTO:	24 DIAS DEL MES DE MARZO DE 2025
5.SUPERVISOR DEL CONTRATO /GERENTE DEL PROYECTO:	BEATRIZ ELENA PÁJARO ARNEDO P.U. Salud Pública

A) RESUMEN EJECUTIVO: ANTECEDENTES DE PROCESO

Actividad 1: Presentar cronogramas de actividades dentro los cinco (5) días siguiente al perfeccionamiento del contrato, por el plazo de ejecución estipulado; el cual puede estar sujeto a modificaciones, las cuales deben presentarse por escrito.

El contratista presenta en formato Excel plan de trabajo, de las actividades a desarrollar durante el mes de abril con el fin de dar alcance a las obligaciones establecidas dentro del contrato.

Actividad 2: Convocar a las mesas de trabajo con los diferentes proyectos/Dimensiones, EAPB y ESE Hospital san Rafael de Leticia con el fin de planear y formular las acciones de los equipos Básicos vigencia 2024.

El contratista sugiere convocar las mesas de trabajo con los diferentes proyectos/ Dimensiones, EAPB y ESE Hospital San Rafael de leticia con el fin de supervisar la planeación y formulación de las acciones de los EBS vigencia 2024, los últimos 10 días hábiles del mes en curso.

Actividad 3: Apoyo el desarrollo de los procesos técnicos-operativos relacionados con la contratación de los Equipos Básicos del Departamento y los municipios de Puerto Nariño y Leticia

El contratista desarrolla esta actividad haciendo participe de la supervisión de los procesos técnico – operativos relacionados con la contratación de los EBS del departamento amazonas y los municipios de Puerto Nariño y Leticia.

Actividad 4: Realizar acompañamiento en el proceso de adecuación sociocultural de las intervenciones, procedimientos y actividades de los Equipos Básicos con adecuación sociocultural, desde el enfoque de cada dimensión de salud pública. El contratista planea el acompañamiento en el proceso de adecuación sociocultural de las intervenciones, procedimientos y actividades de los EBS con énfasis en adecuación cultural, desde el enfoque de cada dimensión de salud pública.
Actividad 5: Realizar seguimiento IN-SITU al PIC departamental como apoyo a la supervisión del contrato afín. El contratista desarrollará esta actividad para el segundo y tercer trimestre del 2025.
Actividad 6: Evaluar el número de Equipos Básicos de salud conformados dentro del marco normativo. El contratista desarrollará esta actividad durante el segundo trimestre del 2025.
Actividad 7: Evaluar la ejecución (pagos) de los recursos asignados para el desarrollo de los equipos básicos dentro del marco normativo. El contratista desarrollará esta actividad para el segundo trimestre del 2025.
Actividad 8: Asistencia y participación en reuniones técnicas como apoyo a la operativización del Plan de Intervenciones colectivas y equipos básicos. El contratista participa en las diferentes reuniones programas por los diferentes entes de control con el fin de concertar y apoyar en la operativización de plan de intervenciones colectivas y equipos básicos del 2025.
Actividad 9: Entregar informe mensual sobre las actividades programadas, ejecutadas y evaluadas. El contratista realiza la entrega del informe mensual de las actividades desarrolladas durante el mes de marzo.
Actividad 10: Organización de los archivos documentales, teniendo en cuenta la gestión documental según la ley de archivo 594 de julio 14 2000, y Sistematización de los listados de asistencia y bases de datos. Entregar al finalizar el contrato inventario documental de expedientes de información a sus cargo e informe técnico del cumplimiento del objeto contractual y consolidado de archivo final. El contratista desarrollará esta actividad al finalizar el contrato.

Actividad 11: Las demás que le sean asignadas en correspondencia con el objeto contractual. El contratista realizara esta actividad cuando lo requiera el objeto del contrato asignado.
Actividad 12: Entregar informes de actividades mensuales en el cual haga referencia al cumplimiento de objeto del contrato, generando archivo físico y magnético, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del siguiente mes vencido; acompañado del cronograma de las actividades a realizar en el mes siguiente. El contratista realiza la entrega del informe mensual y cronograma de las actividades desarrolladas durante el mes de marzo.
Actividad 13: Al finalizar el contrato la contratista debe entregar un informe final que refleje, la planeación, ejecución y supervisión de los procesos presentes en el objeto contractual. El contratista desarrollará esta actividad al finalizar el contrato.

METODOLOGÍA, INSTRUMENTOS UTILIZADOS Y PRINCIPALES ACTIVIDADES CUMPLIDAS

Revisión bibliográfica de:

- Resolución 2280 de 2024 MSPS, Apoyo a programas de desarrollo de la salud, ley 100 de 1993. para el fortalecimiento del nivel primario, basado en la APS, a través de la conformación y operación de EBS.
- Lineamiento técnico- operativo de EBS: conformación, operación y seguimiento, modelo preventivo y predictivo, fortalecimiento de la APS en el nivel primario de atención.

- Fortalecimiento de la gestión territorial en APS, EBS: conformación, operación y seguimiento.

Estudio audiovisual de:

- Seguimiento técnico, administrativo y financiero de la implementación de equipos básicos de la salud MSPS
- AT Nacional SI-APS - Reporte transferencias nacionales PISI. MSPS

- Asistencia técnica - seguimiento técnico, administrativo y financiero de la implementación de EBS en territorio MSPS
- Asistencia técnica nacional SI - APS
 - Fortalecimiento de la gestión territorial en APS, EBS: conformación, operación y seguimiento.



FIRMA DEL CONTRATISTA
PAULA ASTRID ERAZO PANTOJA
CEDULA 41´058.471 DE LETICIA
Contrato N°**1248-2025**

ANEXOS

Evidencia

ACTIVIDAD 1

Se presenta en formato Excel plan de trabajo, en el cual la contratista desarrollara las actividades durante el mes estipulado.

CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES CONTRATO 0497-2025 DE 08/02/2025					
MES		ABRIL			
CONTRATISTA		PAULA ASTRID ERAZO PANTOJA			
ÍTEM	OBLIGACIÓN	AUDITORIA EN SALUD COMO APOYO PARA EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LO EB FINANCIADOS SEGÚN RES 2280 - 2024 DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE AMAZONAS			
		Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
1	Presentar cronogramas de actividades dentro los cinco (5) días siguiente al perfeccionamiento del contrato, por el plazo de ejecución estipulado; el cual puede estar sujeto a modificaciones, las cuales deben presentarse por escrito.				PROGRAMACION DE ACTIVIDADES MES DE MAYO, SUJETO A HALLAZGOS Y OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO.
2	Convocar a las mesas de trabajo con los diferentes proyectos/Dimensiones, EAPB y ESE Hospital San Rafael de Leticia con el fin de planear y formular las acciones de los equipos basicos vigencia 2024.		Acompañamiento a las mesas de trabajo con las diferentes proyectos/ dimensiones, EAPB y ESE Hospital san Rafael de Leticia.con fin de planear y formular acciones de los EBS vigencia 2024.	Acompañamiento a las mesas de trabajo con las diferentes proyectos/ dimensiones, EAPB y ESE Hospital san Rafael de Leticia.con fin de planear y formular acciones de los EBS vigencia 2024.	Acompañamiento a las mesas de trabajo con las diferentes proyectos/ dimensiones, EAPB y ESE Hospital san Rafael de Leticia.con fin de planear y formular acciones de los EBS vigencia 2024.
3	Apoyar el desarrollo de los procesos técnicos -operativos relacionados con la contratación de de los EBS del departamento y los municipios de Perto Nariño y Leticia.		Acompañamineto y apoyo en el desarrollo de los procesos técnicos -operativos relacionados con la contratación de de los EBS del departamento y los municipios de Perto Nariño y Leticia.		Acompañamineto y apoyo en el desarrollo de los procesos técnicos -operativos relacionados con la contratación de de los EBS del departamento y los municipios de Perto Nariño y Leticia.
4	Realizar acompañamineto en el proceso de adecuacion sociocultural de las intervenciones, procedimientos y actividades de los EB con adecuacion sociocultural, desde el enfoque de cada dimension de salud publica.		Acompañamineto en el proceso de adecuacion sociocultural de las intervenciones, procedimientos y actividades de los EB con adecuacion sociocultural, desde el enfoque de cada dimension de salud publica.		
5	Realizar seguimiento IN-SITU al PIC departamental como supervisión del contrato afin.			Seguimiento IN - SITU al PIC departamental.Supervision al contrato a fin	Seguimiento IN - SITU al PIC departamental.Supervision al contrato a fin
6	Evaluar el numero de EBS conformados dentro del marco normativo.		Evaluacion al numero de EBS conformados dentro del marco normativo.		
7	Evaluar la ejecucion (pagos) de los recursos asignados para el desarrollo de los EBS dentro del marco normativo.	Evaluacion de la ejecucion de los pagos de los recursos asignados para la operacion de los EBS.			Realizar el seguimiento financiero de los recursos asignados para la operacion de los EBS.
8	Asistencia y participacion en reuniones tecnicas como apoyo a la operativizacion del plan de intervenciones colectivas y equipos basicos.	Asistencia y participacion en reuniones tecnicas como apoyo a la operativizacion del plan de intervenciones colectivas y equipos basicos.	Asistencia y participacion en reuniones tecnicas como apoyo a la operativizacion del plan de intervenciones colectivas y equipos basicos.	Asistencia y participacion en reuniones tecnicas como apoyo a la operativizacion del plan de intervenciones colectivas y equipos basicos.	Asistencia y participacion en reuniones tecnicas como apoyo a la operativizacion del plan de intervenciones colectivas y equipos basicos.

ACTIVIDAD 2:

Revisión convocatoria a las mesas de trabajo con los diferentes proyectos/Dimensiones, EAPB y ESE Hospital san Rafael de Leticia con el fin de planear y formular las acciones de los equipos Básicos vigencia 2024.



Actividad 3:

Apoyo el desarrollo de los procesos técnicos-operativos relacionados con la contratación de los Equipos Básicos del Departamento y los municipios de Puerto Nariño y Leticia







Actividad 4:

Realizar acompañamiento en el proceso de adecuación sociocultural de las intervenciones, procedimientos y actividades de los Equipos Básicos con adecuación sociocultural, desde el enfoque de cada dimensión de salud pública.



Actividad 5:

Realizar seguimiento IN-SITU al PIC departamental como apoyo a la supervisión del contrato afín.



Actividad 8:

Asistencia y participación en reuniones técnicas como apoyo a la operativización del Plan de Intervenciones colectivas y equipos básicos.

El contratista participa en las diferentes reuniones programas por los diferentes entes de control con el fin de concertar y apoyar en la operativización de plan de intervenciones colectivas y equipos básicos del 2025.



NIT. 899.999.336- 9

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DE AMAZONAS

CERTIFICADO EJECUCION CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

I. DATOS BASICOS					
1. No del Contrato	1248-2025	**2. Fecha del Contrato**	07 de marzo 2025		
3. Plazo de Ejecucion en Meses	ocho (8) Meses	**4. Fecha de Inicio (RP)**	7/03/2025	**5. Fecha Finalización**	6/11/2025
3.1 Adicion en Tiempo		**4.1 Fecha Adicion**		**5.1 5. Fecha Finalización**	
6. Nombre del Contratista	PAULA ASTRID ERAZO PANTOJA		**7. C.C / C.E. ó Nit:**		41.058.471
8. Nombre del Supervisor	BEATRIZ ELENA PAJARO ARNEDO				
9. Secretaria que realiza el Contrato	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	**10. Area o Proyecto**	GESTION INTEGRAL EN SALUD PÚBLICA		

II. DESCRIPCIÓN					
11. Objeto del Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN AUDITORIA EN SALUD COMO APOYO PARA EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LOS EQUIPOS BASICOS FINANCIADOS SEGÚN RESOLUCION 228-2024 DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE AMAZONAS.				
11.1 Valor Pago Mensual	$ 4.650.000	◄= Registre aquí el Valor o Pago Mensual Según Contrato			
12. Periodo de ejecucion del Pago	24 Días del mes de marzo	**13. Valor a pagar según periodo de ejecución**	$ 3.720.000	**14. No. Pagos Realizados**	0,8
15. Aportes al sistema de seguridad social y parafiscales (cuando corresponda)	*COMO CONTRATISTA CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE: Para el pago de este contrato, he efectuado los aportes a la seguridad social por los ingresos materia de servicios prestados , en la cuantía establecida en la legislación vigente, de la siguiente forma.*				
	Planilla de Autoliquidacion No.	**84602498**		***Fecha de Pago***	**4/03/2027**
	Valor Aporte Salud:	$ 225.000			
	Valor Aporte a Pension:	$ 288.000		***Valor Total Planilla $***	$ 522.400
	Valor Aporte A.R.L.:	$ 9.400			
	Valor Aporte C. C. F.	$ -			

III. INFORMACION PRESUPUESTAL					
16. Fuentes del Recurso:	Funcionamiento:		Inversión:		X
	CDP No y Fecha	**CDP N°.1508** del 28 de febrero de 2025	**RP No. y Fecha**		**RP N°. 1712** del 07 de marzo de 2025
17. Rubro Presupuestal (Se debe Diligencuiar por cada uno de los rubros de afectacion del contrato)	***Clasificador Presupuestal***		**Vigencia**		**Valor a Afectar**
	Rubro	***Recurso***	***Actual***	***Reserva***	
	04-2.3.2.19.05. 009.02-41	GESTION PROGRAMATICA DE LA SALUD PUBLICA	X		$ 37.200.000

18. Valor y Ejecucion		**18.1 Datos Para Pagos**		**Tipo Cuenta**	
Valor Inicial del Contrato $	$ 37.200.000	**Banco**	BBVA COLOMBIA	**Corriente**	
Valor Adiciones $	$ -	**N. Cuenta**		**506008226**	
Valor Total de Contrato $	$ 37.200.000	% de Ejecucion			10,00%
Valor Ejecutado $	**$ 3.720.000**	% Por Ejecutar			90,00%
Saldo por Ejecutar $	$ 33.480.000	% Total			100%

IV. AVANCE DEL CONTRATO (ACTIVIDADES REALIZADAS O PRODUCTOS ENTREGADOS)	**% DE AVANCE EN TIEMPO**
Rvisión bibliográfica de los Lineamientos para la organización y operación de los Equipos Básicos de Salud bajo la Resolucion 2280 de 2024.	**12.50%**
Revision bibliografica de Resolucion 2280 de 2024 MSPS, Apoyo a programas de desarrollo de la salud, ley 100 de 1993. para el fortalecimiento del nivel primario, basado en la atencion priumaria en salud, atraves de la conformacion y operacion de EBS.	
Lineamiento tecnico- operativo de EBS: conformacion, operacion y seguimiento, modelo preventivo y predictivo, fortalecimiento de la APS en el nivel primario de atencion.	
Estudio audiovisual Seguimineto tecnico, administativo y financiero de la implementacion de equipos basicos de la salud. MSPS	
Estudio audiovisual AT Nacional SI-APS - Reporte transferencias nacionales PISIS. MSPS	
Estudio audiovisual Asistencia tecnica - seguimiento tecnico, administrativo y financiero de la implementacion de EBS en territorio MSPS	
Estudio audiovisual Asistencia tecnica nacional SI - APS	

Revision bibliografica de Fortalecimiento de la gestion territorial en APS, EBS: conformacion, operación y seguimiento.

Yo PAULA ASTRID ERAZO PANTOJA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 41´058.471 . residente Colombiana, en mi condición de trabajador independiente, y dando alcance a lo dispuesto en el artículo 1 del Decreto 1070 de 2013 art. 1, modificado por el Decreto 3032 de 2013; CERTIFICO que Mis Ingresos del Año inmediatamente anterior, Si (X) No () provienen de la prestación de servicios personales o del desarrollo de una actividad económica por cuenta y riesgo de algún empleador o contratante, en una proporción igual o superior a un 80% del total de mis ingresos.

FIRMA DEL SUPERVISOR
Nombre: BEATRIZ ELENA PAJARO ARNEDO
Cargo: P.U SALUD PUBLICA

FIRMA DEL CONTRATISTA

CERTIFICA Aportes al sistema de seguridad social y parafiscales

Scanned with CamScanner

NIT. 899.999.336- 9	REPUBLICA DE COLOMBIA GOBERNACION DE AMAZONAS
	CERTIFICACION DE EJECUCION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

IV. AVANCE DEL CONTRATO (ACTIVIDADES REALIZADAS O PRODUCTOS ENTREGADOS)	% DE AVANCE EN TIEMPO
	12.50%
*La Contratista realizó revisión bibliográfica de los Lineamientos por la cual se dictan las dispociciones en relacion con la gestion de la salud publica y se establecen directrices para la ejecucion, seguimiento y evaluacion del plan de salud publica de las intervenciones colectivas PIC con el fin de realizar la planecaion y concertacion del plan de intervenciones con vigencia 2025	
* La Contratista realizó revisión bibliográfica de los Lineamientos para la organización y operación de los Equipos Básicos de Salud, con el propósito de tener en cuenta la planeación del Plan Intervenciones Colectivas Vigencia 2025, dado que con estos lineamientos se aplicaran en las mesas de trabajo con las referetes Programas y/o Proyectos de la Secretaria de Salud Departamental u otros actores de interés.	

Yo PAULA ASTRID ERAZO PANTOJA identificado con la cedula de ciudadanía No. 41´058.471 residente Colombiana, en mi condición de trabajador independiente, y dando alcance a lo dispuesto en el artículo 1 del Decreto 1070 de 2013 art. 1, modificado por el Decreto 3032 de 2013; CERTIFICO que Mis Ingresos del Año inmediatamente anterior, Si (X) No () provienen de la prestación de servicios personales o del desarrollo de una actividad económica por cuenta y riesgo de algún empleador o contratante, en una proporción igual o superior a un 80% del total de mis ingresos.

Firma del Contribuyente

Scanned with CamScanner

CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES
CONTRATO 0497-2025 DE 08/02/2025

MES		ABRIL			
CONTRATISTA		PAULA ASTRID ERAZO PANTOJA			
ÍTEM	OBLIGACIÓN	AUDITORIA EN SALUD COMO APOYO PARA EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LO EB FINANCIADOS SEGÚN RES 2280 - 2024 DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE AMAZONAS			
		Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
1	Presentar cronogramas de actividades dentro los cinco (5) días siguiente al perfeccionamiento del contrato, por el plazo de ejecución estipulado; el cual puede estar sujeto a modificaciones, las cuales deben presentarse por escrito.				PROGRAMACION DE ACTIVIDADES MES DE MAYO, SUJETO A HALLAZGOS Y OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO.
2	Convocar a las mesas de trabajo con los diferentes proyectos/Dimensiones, EAPB y ESE Hospital San Rafael de Leticia con el fin de planear y formular las acciones de los equipos basicos vigencia 2024.		Acompañamiento a las mesas de trabajo con las diferentes proyectos/ dimensiones, EAPB y ESE Hospital san Rafael de Leticia.con fin de planear y formular acciones de los EBS vigencia 2024.	Acompañamiento a las mesas de trabajo con las diferentes proyectos/ dimensiones, EAPB y ESE Hospital san Rafael de Leticia.con fin de planear y formular acciones de los EBS vigencia 2024.	Acompañamiento a las mesas de trabajo con las diferentes proyectos/ dimensiones, EAPB y ESE Hospital san Rafael de Leticia.con fin de planear y formular acciones de los EBS vigencia 2024.
3	Apoyar el desarrollo de los procesos técnicos -operativos relacionados con la contratación de de los EBS del departamento y los municipios de Perto Nariño y Leticia.		Acompañamineto y apoyo en el desarrollo de los procesos técnicos -operativos relacionados con la contratación de de los EBS del departamento y los municipios de Perto Nariño y Leticia.		Acompañamineto y apoyo en el desarrollo de los procesos técnicos -operativos relacionados con la contratación de de los EBS del departamento y los municipios de Perto Nariño y Leticia.
4	Realizar acompañamineto en el proceso de adecuacion sociocultural de las intervenciones, procedimientos y actividades de los EB con adecuacion sociocultural, desde el enfoque de cada dimension de salud publica.		Acompañamineto en el proceso de adecuacion sociocultural de las intervenciones, procedimientos y actividades de los EB con adecuacion sociocultural, desde el enfoque de cada dimension de salud publica.		
5	Realizar seguimiento IN-SITU al PIC departamental como supervisión del contrato afin.			Seguimiento IN - SITU al PIC departamental.Supervision al contrato a fin	Seguimiento IN - SITU al PIC departamental.Supervision al contrato a fin
6	Evaluar el numero de EBS conformados dentro del marco normativo.		Evaluacion al numero de EBS conformados dentro del marco normativo.		
7	Evaluar la ejecucion (pagos) de los recursos asignados para el desarrollo de los EBS dentro del marco normativo.	Evaluacion de la ejecucion de los pagos de los recursos asignados para la operacion de los EBS.			Realizar el seguimiento financiero de los recursos asignados para la operacion de los EBS.

Paula ERAZO

Scanned with CamScanner

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.7621469
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	3 días de tiempo transcurrido *(7/03/2025 3:53:44 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	1248-2025
Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN AUDITORIA EN SALUD COMO APOYO PARA EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LOS EQUIPOS BASICOS FINANCIADOS SEGÚN RESOLUCION 228-2024 DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE AMAZONAS.
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	8 Meses
Fecha de inicio de contrato	3 días de tiempo transcurrido *(7/03/2025 5:18:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	6/11/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

GOBERNACION DEL AMAZONAS

COLOMBIA, Leticia

★★★★★

0 Recomendación (es)

☐

Información del Proveedor contratista

OPTICA PAULA ERAZO

COLOMBIA, Leticia
Número de documento 41058471

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
OPTICA PAULA ERAZO	BBVA	Corriente	0506000100008226

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *PAULA ASTRID ERAZO PANTOJA* *Fecha de aprobación:* *7/03/2025 5:11:17 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *WILSON ELIZALDE MUR* *Fecha de aprobación:* *7/03/2025 5:17:14 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_7621469_Firmado
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: A definir

El contrato puede ser prorrogado ☐Si ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Si ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☐Si ☑No

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Si ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.7621469
Proveedor OPTICA PAULA ERAZO
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CALLE 10 # 10 - 77
Ubicación CO-AMA-91001 - Leticia
País COLOMBIA
Departamento Amazonas
Municipio Leticia
Dirección CALLE 10 # 10 - 77
Código postal 910001

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Leticia, Amazonas	COLOMBIA > Amazonas > Leticia

1 CO1.PCCNTR.7821469

1.1 Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal 37.200.000,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80111600	PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN AUDITORIA EN SALUD COMO APOYO PARA EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LOS EQUIPOS BASICOS FINANCIADOS SEGUN RESOLUCION 228-2024 DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE AMAZONAS.	8,00	UN	4.650.000,00	4.650.000,00	37.200.000,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
CONDICIONES DEL CONTRATO PAULA.pdf	CONDICIONES DEL CONTRATO PAULA.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	WILSON ELIZALDE MUF	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	19335258	Guardar y notificar
Supervisor	BEATRIZ ELENA PAJAR	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1050956494	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	ROCIO DEL PILAR YAT	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	41057326	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	WILSON ELIZALDE MUR	3 días de tiempo transcurrido (7/03/2025 5:17:14 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	WILSON ELIZALDE MUR
Supervisor	BEATRIZ ELENA PAJARO ARNEDO	3 días de tiempo transcurrido (7/03/2025 5:17:14 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	WILSON ELIZALDE MUR
Ordenador del pago	ROCIO DEL PILAR YATES VARGAS	3 días de tiempo transcurrido (7/03/2025 5:17:14 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	WILSON ELIZALDE MUR

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐ Sí ☑ No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐ Sí ☑ No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☑ Sí ☐ No *	37.200.000
Participación para educación	☐ Sí ☑ No *	
Participación para salud	☑ Sí ☐ No *	37.200.000
Participación para propósito general	☐ Sí ☑ No *	
Asignaciones Especiales	☐ Sí ☑ No *	
Agua potable y saneamiento básico	☐ Sí ☑ No *	
Atención integral de la primera infancia (Saldos)	☐ Sí ☑ No *	
Sistema General de Regalías - SGR	☐ Sí ☑ No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐ Sí ☑ No *	
Recursos de Crédito	☐ Sí ☑ No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐ Sí ☑ No *	
Total		37.200.000

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2024006910094	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Scanned with CamScanner

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐ Si ☑ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	1508	CDP	No se ha iniciado		37.200.000 COP		-	Editar

Saldo de CDP 0 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	1712	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	37.200.000 COP	37.200.000 COP	- -			Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 37.200.000 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 37.200.000 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Scanned with CamScanner

CONDICIONES DEL CONTRATO

Contrato No.	1248-2025
Entidad contratante:	GOBERNACION DEL AMAZONAS
Nit:	899999336-9
Contratista:	**PAULA ASTRID ERAZO PANTOJA**
Identificación:	C.C.: 41.058.471
Razón social:	NO APLICA
Nit:	NO APLICA
CLÁUSULAS:	
1) Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN AUDITORIA EN SALUD COMO APOYO PARA EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LOS EQUIPOS BASICOS FINANCIADOS SEGÚN RESOLUCION 228-2024 DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE AMAZONAS.
2) Plazo:	OCHO (8) MESES
3) Obligaciones:	OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

Scanned with CamScanner

a. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y el DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.
b. Participar y apoyar al DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato y en las que se sugieran por cuenta del supervisor con miras a incrementar la participación social.
c. Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato.
d. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta el DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.
e. Entregar al supervisor del Contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera. Deberá presentarse cuando menos un informe mensual de ejecución de las obligaciones del contrato como requisito para el respectivo pago.
f. Presentar la cuenta de cobro de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de las actividades realizadas para cada pago
g. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita de la DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.
h. Devolver a la DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS, una vez finalizado la ejecución del contrato los documentos que en desarrollo del contrato se hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones, así como los bienes devolutivos que le hayan sido asignados en custodia.
i. Colaborar con la DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato objeto del presente documento.
j. Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales), de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes.
k. Participar de las diferentes reuniones y actividades en las que se desarrollen temas institucionales.
l. Apoyar y promover la difusión por diferentes medios de los temas institucionales y de interés de la gobernación.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

El Contratista de Prestación de Servicios deberá, de manera autónoma e independiente, realizar las siguientes actividades específicas:

1. Presentar cronogramas de actividades dentro los cinco (5) días siguiente al perfeccionamiento del contrato, por el plazo de ejecución estipulado; el cual puede estar sujeto a modificaciones, las cuales deben presentarse por escrito.

2. Convocar a las mesas de trabajo con los diferentes proyectos/Dimensiones, EAPB y ESE Hospital San Rafael de Leticia con el fin de planear y formular las acciones de los equipos Básicos vigencia 2024.

3. Apoyar el desarrollo de los procesos técnicos -operativos relacionados con la contratación de los equipos Básicos del Departamento y los municipios de Puerto Nariño y Leticia.

Scanned with CamScanner

	4. Realizar acompañamiento en el proceso de adecuación sociocultural de las intervenciones, procedimientos y actividades de los equipos Básicos con adecuación sociocultural, desde el enfoque de cada dimensión de salud pública. 5. Realizar seguimiento IN-SITU al PIC departamental como apoyo a la supervisión del contrato afín. 6. Evaluar el número de equipos Básicos de salud conformados dentro del marco normativo. 7. Evaluar la ejecución (pagos) de los recursos asignados para el desarrollo de los equipos básicos dentro del marco normativo. 8. Asistencia y participación en reuniones técnicas como apoyo a la operativización del Plan de Intervenciones colectivas y equipos Básicos. 9. Entregar informe mensual sobre las actividades programadas, ejecutadas, y evaluadas. 10. Organización de los archivos documentales, teniendo en cuenta la gestión documental según la Ley de archivo 594 de Julio 14 2000, y Sistematización de los listados de asistencia y bases de datos.Entregar al finalizar el contrato inventario documental de expedientes de información a su cargo e informe técnico del cumplimiento del objeto contractual y consolidado de archivo final. 11. Las demás que le sean asignadas en correspondencia con el objeto contractual. 12. Entregar informes de actividades mensuales en el cual haga referencia al cumplimiento de objeto del contrato, generando archivo físico y magnético, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del siguiente mes vencido; acompañado del cronograma de las actividades a realizar en el mes siguiente 13. Al finalizar el contrato la contratista debe entregar un informe final que refleje, la planeación, ejecución y supervisión de los procesos presentes en el objeto contractual. OBLIGACIONES DE LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS 1. Suministrar la información que previamente requiera EL CONTRATISTA en relación con el objeto del presente contrato. 2. Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato. 3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente contrato. 4. Garantizar el cubrimiento de los gastos de viaje, transporte aéreo, fluvial y terrestre que EL CONTRATISTA requiera para su desplazamiento dentro y fuera del país, en cumplimiento del objeto contractual, de conformidad con el acto administrativo que regula la materia. 5. Cumplir con las demás señaladas en el artículo 4° de la Ley 80/1993 y otras normas concordantes.
4) Forma de pago:	**OCHO (08)** mensualidades vencidas por valor de **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($4.650.000)** cada una. Para los periodos que no correspondan a mensualidades completas, se cancelará la suma equivalente a los servicios prestados durante el periodo a cancelar, proporcional al valor mensual pactado. Dichos desembolsos se realizarán previa presentación del formato "Informe de Obligaciones y Certificación del Supervisor - contratos de prestación de servicios" y el comprobante de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL en el porcentaje establecido por el Gobierno Nacional y de conformidad con las normas que regulan la materia.

Scanned with CamScanner

5) Supervisión:	La Supervisión del presente contrato estará a cargo del Profesional Universitario Area de Salud Publica, o el funcionario que este delegue.
6) Garantía:	En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y en especial lo contenido en el artículo 2.2.1.2.4.5 del Decreto 1082 de 2015 NO OBLIGATORIEDAD DE GARANTÍAS, en la Contratación directa la exigencia de garantía en la sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del presente Decreto no es obligatoria, y la justificación para exigirlas debe estar o no en los estudios previos.
7) Cláusulas excepcionales:	**CESIÓN.** EL CONTRATISTA no podrá ceder total o parcialmente el objeto del contrato, ni tampoco podrá subcontratarlo sin que medie previa autorización expresa y escrita del contratante. **INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.** EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o impedimento a que se refiere el Artículo 8° de la Ley 80 de 1993, en la Ley 142 de 1994, en la Constitución Política y en la demás normatividad concordante con la materia, para contratar con entidades del Estado. **CADUCIDAD**: Para la declaratoria de caducidad, se dará aplicación a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993. **AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL.** El presente contrato será ejecutado por EL CONTRATISTA con absoluta autonomía e independencia y, en desarrollo del mismo, no se generará vínculo laboral alguno entre EL CONTRATANTE y EL CONTRATISTA y/o sus dependientes si los hubiere. **SUSPENSIÓN.** - Las partes contratantes podrán suspender el presente contrato, mediante la suscripción de un acta en donde conste tal evento, cuando medie alguna de las siguientes causales: 1) Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados; 2) A solicitud debidamente sustentada interpuesta por una de las partes. El término de suspensión no será computable para efecto del plazo de ejecución del contrato, ni dará derecho a exigir indemnización, sobrecostos o reajustes, ni a reclamar gastos diferentes a los pactados en el contrato.
8) Causales de Terminación:	El presente contrato se dará por terminado en los siguientes eventos: 1) Por extinción del plazo pactado para la ejecución; 2) A solicitud debidamente sustentada interpuesta por una de las partes. 3) Por acuerdo bilateral; 4) Por caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobados. En los eventos numerados con 2, 3 y 4, se deberá suscribir acta donde conste tal hecho. De conformidad al Decreto Ley 019 de 2012, articulo 217 por medio de la cual se modifica el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, en donde manifiesta que la liquidación a que se refiere el presente artículo no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
9) Multas:	La Gobernación del Amazonas podrá, mediante acto administrativo motivado, sancionar al contratista con la imposición de multas sucesivas del 0.3% del valor del contrato por cada día de incumplimiento, sin superar el 10% del valor del mismo, a efecto de conminarlo a su cumplimiento.
10) Cláusula penal:	En caso de declaratoria de caducidad o incumplimiento total o parcial de las obligaciones derivadas del contrato, El CONTRATISTA pagará a la gobernación, a título de pena pecuniaria, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, cuando se trate de incumplimiento total del mismo o proporcional al incumplimiento del contrato cuando se trate de incumplimiento parcial, sin que supere el porcentaje señalado. El valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria ingresará al Fondo de Bienestar Social de la Gobernación del Amazonas. La Resolución que contenga la sanción penal pecuniaria, se notificará, publicará y comunicará en la forma prevista para la imposición de multas y observando el procedimiento establecido en la Ley.
11) Apropiación Presupuestal:	El presente contrato afectará el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1508 de fecha 28/02/2025. Con rubro 04 - 2.3.2.19.05.009.02 – 41 Gestión programática de la Salud Publica.

Scanned with CamScanner

GOBERNACION DEL AMAZONAS

NIT 899999336-9

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. 1712

Vigencia: 2.025 **Fecha de Compromiso:** 7 de marzo de 2025

Beneficiario ERAZO PANTOJA PAULA ASTRID **Nit:** 41058471 -

No. C.D.P. : 1508 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 28 de febrero de 2025 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso CONTRATO PREST. SERV.

CONTRATO: 1248 **Fecha:** 7/03/2025 **Vence:** 6/11/2025

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN AUDITORÍA EN SALUD COMO APOYO PARA EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LOS EQUIPOS BASICOS FINANCIADOS SEGÚN RESOLUCION 2280-2024 DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE AMAZONAS. ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.7621469

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión 04 - 2.3.2.19.05.009.02 - 41	Gestión Programatica De La Salud Publica Recurso de la Nacion-Destinacion Especifica SGP_SALUD PUBLICA	37.200.000,00
	Total Compromisos	$37.200.000,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Abril	$4.650.000,00
Mayo	4.650.000,00
Junio	4.650.000,00
Julio	4.650.000,00
Agosto	4.650.000,00
Septiembre	4.650.000,00
Octubre	4.650.000,00
Noviembre	4.650.000,00
Valor Total Prog.	$37.200.000,00

JORGE ENRIQUE HERNANDEZ SUESCON.
P.U Grupo Presupuesto

ELABORO:

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS,**

CERTIFICA

Que Paula Astrid Erazo Pantoja, identificado(a) con CC número 41058471, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 41058471
NOMBRES Y APELLIDOS	Paula Astrid Erazo Pantoja
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	13/11/1980
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	03/01/2005
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	813 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	47 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	03/01/2005
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)"	

CEDULA DE CIUDADANIA 41058471 PAULA ASTRID ERAZO PANTOJA Desde 01/01/2018 - Vigente

Generado por interfaces 02/04/2025

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

Scanned with CamScanner

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

PAULA ASTRID ERAZO PANTOJA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **41.058.471,** se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 2 de Abril del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Scanned with CamScanner

Hacienda

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **PAULA ASTRID ERAZO PANTOJA** identificado con **CC No. 41058471,** registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
GOBERNACION DEL AMAZONAS - NI. 899999336	**Fecha de inicio de cobertura:** 13/03/2025 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 07/03/2025 **Fecha fin de Contrato:** 06/11/2025 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 2

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501013387870.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 12 días del mes de marzo de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Scanned with CamScanner

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	41058471	PAULA ASTRID ERAZO PANTOJA	CLL 11A NO 10-72	5924522	opticapaulaerazo@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I - Independiente		AMAZONAS	LETICIA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-03	2025-03	I	04/03/2025	84602498	$522.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	225.000	0		0		0	0	0	0	225.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	288.000	0	0	0	0	0	0		288.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	9.400				9.400	0	0	9.400			94	9.400	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	225.000	225.000
Pensión	1	288.000	288.000
Riesgos Laborales	1	9.400	9.400
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	522.400	522.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Scanned with CamScanner

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	41058471	PAULA ASTRID ERAZO PANTOJA		CLL 11A NO 1C-72	5924522	opticapaulaerazo@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I - Independiente			AMAZONAS	LETICIA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-03	2025-03	I	04/03/2025	84602498	$522.400	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Extranjero | Sufragio | Exonerado | Actual. cotizar | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | Cotizante | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 41058471 | ERAZO PANTOJA PAULA ASTRID | Sí | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.800.000 | 288.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS035 | 1.800.000 | 225.000 | 14-23 | 1.800.000 | 1 | 9.400 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Scanned with CamScanner

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

El aportante **PAULA ASTRID ERAZO PANTOJA**, identificado con **CC** número **41058471**, aportó por **PAULA ASTRID ERAZO PANTOJA**, identificado(a) con **CC** número **41058471** en su condición a la fecha como tipo de cotizante **59 - Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes, para los periodos comprendidos en pensión **2025-03** y salud **2025-03** de la siguiente manera:

CODIGO	NOMBRE DE ADMINISTRADORA	IRL	DIAS	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SAN	AVP	VTE	VSTE	INF	VCT	COTIZACION	DIAS	IBC	SALARIO BASICO	TARIFA APORTE %	PERIODO	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	COMPROBANTE NUMERO DE UNICO	
230301	Porvenir															0		30	$1.800.000	$0	$0	Marzo - 2025	84602498	04/03/2025	N
14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS															0		30	$1.800.000	$0	$0	Marzo - 2025	84602498	04/03/2025	N
EPS005	Sanitas EPS															0		30	$1.800.000	$0	$0	Marzo - 2025	84602498	04/03/2025	N

El presente certificado se expide a los 4 días del mes Marzo de 2025

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

PAGADA

Scanned with CamScanner

GOBERNACION DEL AMAZONAS
SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL
OFICINA DE RENTAS DEPARTAMENTAL

LIQUIDACION DE EXONERACION N° 648

EXONERACIÓN DE ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES, FONDOS ESPECIALES Y TASAS

La Jefe de Rentas Departamental, autoriza la EXONERACIÓN de estampillas departamentales, Fondos Especiales y Tasas

En atención a lo establecido en el Articulo 311, numeral 7 de la Ordenanza 027 de 2022 (Estatuto Tributario de Amazonas), se procede a realizar la EXONERACIÓN del valor de las estampillas departamentales, fondos especiales y tasas.

Contrato de prestacion de servicios N° **1248** de fecha **7/03/2025** por un valor total de **$ 37,200,000.00** sucrito entre **ERAZO PANTOJA PAULA ASTRID** identificado con la C.C/NIT con número **41,058,471** y la Gobernacion del Amazonas, con plazo de ejecucion de **8** meses y _____ dias , con el siguiente objeto:

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN AUTORIA EN SLUD COMO APOYO PARA EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LOS EQUIPOS BASICOS FINANCIADOS SEGÚN RESOLUCION 2280-2024 DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE AMAZONAS.ID DELCONTRATO EN SECOP.PCCNTR.7621469.

La Jefe de Rentas Departamental, autoriza la EXONERACION de estampillas departamentales, fondos especiales y tasas.

Se firma en Leticia - Amazonas, el dia **miércoles, 12 de marzo de 2025**

PAULA ANDREA ROCHA FONSECA
Jefe de Rentas Departamental

ERAZO PANTOJA PAULA ASTRID
contratista

Elaboro Viviana Holanda
auxiliar de apoyo

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141148856144

(415)7707212489984(8020) 000014114885614 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 1 0 5 8 4 7 1	5	Impuestos y Aduanas de Leticia 3 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	41058471	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Amazonas 9 1	Leticia 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ERAZO	PANTOJA	PAULA	ASTRID

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
OPTICA PAULA ERAZO	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Amazonas 9 1	Leticia 0 0 1

41. Dirección principal: CR 6 7 13 LC 3

42. Correo electrónico: opticapaulaerazo@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
9 1 0 0 1	3 1 2 4 5 1 1 4 3 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 2	2 0 0 6 1 1 2 3	4 7 7 4	2 0 0 6 1 1 2 3	4 6 4 9	8 6 9 1	1 3 1 4	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 10 14 16 42 52

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
64. Código: 06 23	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ERAZO PANTOJA PAULA ASTRID

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 09-12-2024 08:10:01AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Scanned with CamScanner

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente PAULA ASTRID ERAZO PANTOJA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 41,058,471 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA CORRIENTE No. 506008226 aperturada el 29 de mayo de 2008 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 2 de abril de 2025.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0506008226
Cuenta de 16 dígitos:	0506000100008226
Cuenta de 20 dígitos:	00130506000100008226

Firma autográfica

Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Scanned with CamScanner